

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

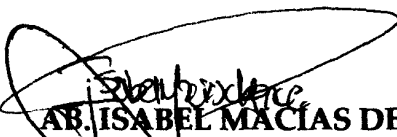
Señor Notario.-

ISABEL MACIAS YEROVI, abogada, a usted respetuosamente manifiesto:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, he procedido a traducir al idioma español el documento que en dos hojas se acompaña a la presente diligencia y que corresponde a la legalización de un certificado de Existencia Legal y residencia de la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, lo cual lo he efectuado conforme a mi leal saber y entender, firmando para mayor constancia.

Sírvase usted señor Notario, autenticar mi firma y rúbrica en la forma prescrita en la norma antes invocada, para los efectos legales pertinentes.

11 ABR 2011


AB. ISABEL MACÍAS DE PONCE

REG. PROF.: No. 13.082

C.C. 091039820-5

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doy fe: Que la firma precedente de la señora doña ISABEL MACIAS YEROVI, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-10398205; estampada al pie del documento que antecede, es auténtica; siendo la misma que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, once de Abril del año dos mil once.-----




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE "YORK INTERNATIONAL CORPORATION" ESTA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA COMO PERSONA JURÍDICA DE ACUERDO A LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTÁ EN CUMPLIMIENTO REGULAR DE SUS OBLIGACIONES Y TIENE LEGAL EXISTENCIA CORPORATIVA DE ACUERDO A LO QUE MUESTRA EL REGISTRO DE ESTA OFICINA, AL VIGÉSIMO OCTAVO DÍA DE MARZO DE 2011.

Y POR MEDIO DE LA PRESENTE ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE LOS REPORTES ANUALES HAN SIDO PRESENTADOS A LA FECHA.

Y POR MEDIO DE LA PRESENTE ADEMÁS CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA HAN SIDO PAGADOS A LA FECHA.

(Firma ilegible)

.....
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN: 8653588

2164946

110348247

FECHA: 03 – 28 – 11

Hay un sello que dice:
Secretario de Estado
1776 Delaware 1970

Usted puede verificar este certificado
en corp.delaware.gov/authver.shtml

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en su capacidad de Secretario de Estado de Delaware

4. Lleva el sello/estampilla de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware

6. el vigésimo octavo día de Marzo, de 2011

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 0437937

9. Sello/Estampilla

Firma (Firma ilegible)

.....
Secretario de Estado

Hay un sello que dice:
Secretario de Estado
1776 Delaware 1970

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "YORK INTERNATIONAL CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-EIGHTH DAY OF MARCH, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

2164946

110348247

You may verify this certifi
at corp.delaware.gov/authver




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8653588

DATE: 03-28-11

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

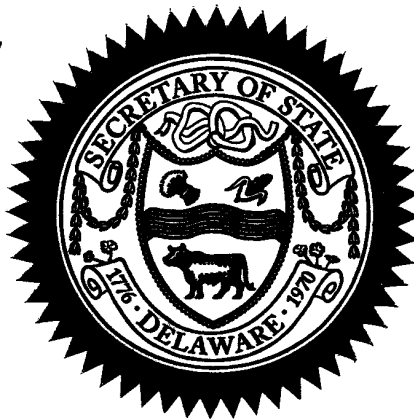
5. *at Dover, Delaware*

6. *the twenty-eighth day of March, A.D. 2011*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. No. *0437937*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State